



Salud
Secretaría de Salud



Instituto Nacional de
Medicina Genómica



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

Abril 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Marco legal**
- 3. Objetivo, Misión y Visión del Inmegen**
- 4. Presupuesto Anual 2025**
- 5. Análisis FODA**
- 6. Objetivos Prioritarios, Estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros**
- 7. Anexos**
 - I. Numeralia del Informe de Autoevaluación 2025**
 - II. Matriz de Indicadores para Resultados 2025**
 - III. Presupuesto Anual 2025 del Inmegen**

1. Introducción

A fin de dar cumplimiento a las metas y propósitos establecidos en el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica; el Inmegen, somete a consideración de su Junta de Gobierno el Programa Anual de Trabajo 2025.

Por otra parte, han sido incluidos los siguientes apartados para su atención: 1) la estructura programática y presupuestal para el ejercicio fiscal 2025; 2) las metas e indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025; además, considerándose también la Ley Federal de Austeridad Republicana y Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, de la Administración Pública Federal.

Los diversos programas que integran el presente PAT 2025 se plantean en base al presupuesto asignado para las áreas sustantivas: Investigación, Enseñanza y Divulgación, así como para las áreas de apoyo: Administración, Vinculación y Desarrollo Institucional.

En ese sentido, la integración del presente documento se aborda lo referente al marco legal que justifica la formulación del PAT 2025, tal como la Misión y la Visión del Inmegen en el contexto del sistema de salud, la alineación programática con las prioridades nacionales, el diagnóstico sólido que favorece un mejor entendimiento de los factores relevantes que inciden en los esfuerzos y recursos reorientados hacia la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el papel que desempeña el Instituto.

El PAT 2025 del Inmegen establece para su desarrollo, objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros.

Lo que promueve un Instituto más competente y eficiente en materia de investigación en salud; enseñanza, divulgación científica, administración, desarrollo tecnológico y vinculación con la planta productiva en el ámbito de la medicina de precisión tanto en el ámbito nacional, como internacional.

El PAT 2025 se encuentra enfocado en los siguientes 17 objetivos prioritarios

Objetivos Prioritarios del Instituto Nacional de Medicina Genómica 2025
Objetivo Prioritario 1. Investigadores que realizan actividades de investigación científica y tecnológica en las unidades coordinadas por la CCINSHAE, vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y reciben apoyos del programa E022 incluyendo estímulos a la permanencia y productividad científica.
Objetivo Prioritario 2. Productividad científica de los investigadores que permiten producir los bienes y servicios que el programa entrega a la población que atiende.
Objetivo Prioritario 3. Capacidad tecnológica de las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Diagnóstico.
Objetivo Prioritario 4. Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el Imegen a través del desarrollo de herramientas, aplicadas a la cobertura en salud.
Objetivo Prioritario 5. Coordinar las acciones para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biotecnológicos, biomédicos, de laboratorio y tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones.
Objetivo Prioritario 6. Integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica a través de la formación de recursos humanos para la salud, altamente calificados y a la vanguardia del conocimiento a nivel mundial.
Objetivo Prioritario 7. Promover la difusión y la divulgación de la información y del conocimiento científico en materia de medicina genómica y de precisión para robustecer la cultura científica del país y ayudar a posicionar al Instituto como centro líder de investigación y atención a la salud de la población mexicana.
Objetivo Prioritario 8. Contribuir al aprovechamiento del conocimiento y la tecnología generados en el Instituto mediante la determinación de las aplicaciones potenciales (vigilancia tecnológica) de protocolos y/o resultados preliminares de investigación.
Objetivo Prioritario 9. Fomentar una cultura de innovación orientada a la generación de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y el emprendimiento en medicina genómica y de precisión mediante actividades de capacitación y difusión de la innovación hacia la comunidad de investigación.

Objetivos Prioritarios del Instituto Nacional de Medicina Genómica 2025	
Objetivo Prioritario 10.	Impulsar la transferencia de las tecnologías desarrolladas por el Instituto (patentadas, en proceso de protección y/o servicios) mediante la valoración de su pertinencia tecnológica y comercial para generar bienes o servicios.
Objetivo Prioritario 11.	Propiciar la colaboración con la iniciativa privada, las asociaciones y las organizaciones que desarrollan su labor en el campo de la medicina genómica y que visibilicen al Inmegen como centro de referencia, para promover la colaboración en proyectos de investigación del Instituto y se favorezca su vinculación temprana como estrategia para atraer recursos.
Objetivo Prioritario 12.	Sistematizar la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Inmegen mediante la elaboración de un procedimiento normalizado que permita la determinación de las cuotas de los servicios a un costo real y su entrega de manera oportuna para su revisión y autorización por las autoridades correspondientes.
Objetivo Prioritario 13.	Coadyuvar, con los aspectos de vinculación en el desarrollo de los proyectos de investigación científica realizados por el Instituto.
Objetivo Prioritario 14.	Facilitar la vinculación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, mediante la formalización de instrumentos jurídicos con instituciones nacionales o internacionales.
Objetivo Prioritario 15.	Administración eficiente en materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
Objetivo Prioritario 16.	Agilizar el mecanismo de compra de insumos.
Objetivo Prioritario 17.	Mantenimiento del Inmueble.

2. Marco Legal

De acuerdo con los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 5 fracción V bis, artículo 6, fracciones II, III, IV, V, VI, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, artículo 10 y artículo 16 fracción I, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud y artículo 1 del Estatuto Orgánico del Inmegen, el Instituto es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Salud. Tiene por objeto, en el campo de la medicina genómica, la investigación científica, la

formación y capacitación de recursos humanos especializados, el desarrollo de tecnología y la vinculación con la industria para el desarrollo de productos y servicios de base genómica, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

3. Objetivo, Misión y Visión del Inmegen

Objetivo

Impulsar una plataforma en Medicina Genómica en el país, mediante el desarrollo permanente de la investigación científica, la formación de recursos humanos y la vinculación académica con otras instituciones similares a nivel nacional e internacional, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud y al mejoramiento en el cuidado de la salud de los mexicanos.

Misión

Contribuir a la equidad en salud de la población mexicana mediante investigación genómica innovadora, formación de talento humano y colaboración multisectorial, garantizando el acceso inclusivo a tecnologías genómicas avanzadas y de precisión para mejorar la calidad de vida. Esto mediante innovación responsable y sostenible en medicina genómica, guiada por principios éticos universales que prioricen el bienestar humano.

Visión

El Inmegen posicionará a México como uno de los líderes globales en medicina genómica y de precisión al desarrollar soluciones innovadoras que transformen la salud pública y promuevan una cultura de prevención basada en evidencia científica, apoyados por tecnologías de punta para desarrollar soluciones personalizadas para la salud, siempre con un enfoque de justicia distributiva.

4. Presupuesto Anual 2025

De conformidad con el Oficio DGPYP-077-2025 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto y con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado el 24 de diciembre de 2024, se hizo del conocimiento del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el presupuesto autorizado para el rubro de operación, por un monto de \$270,365,852.00 (doscientos setenta millones trescientos sesenta y cinco mil

ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N), integrados por \$240,365,852.00 (doscientos cuarenta millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N) de recursos fiscales y \$30,000,000.00 (treinta millones 00/100 M.N.) de recursos propios, cuya distribución programática presupuestal se presenta en la Tabla 2.

**Tabla 2. Presupuesto original autorizado 2025
(pesos)**

Capítulo	Recursos Fiscales A	Recursos Propios B	Importe C = (A+B)
1000 Servicios personales	139,833,288.00	0.00	139,833,288.00
2000 Materiales y suministros	40,917,485.00	8,280,000.00	49,197,485.00
3000 Servicios generales	59,615,079.00	21,720,000.00	81,335,079.00
Total	240,365,852.00	30,000,000.00	270,365,852.00

5. Análisis FODA

Con el fin de proveer al cuerpo directivo la información necesaria para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica del Instituto, se realizó un análisis estratégico de la situación del Instituto mediante un análisis las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

La identificación de fortalezas y debilidades permite conocer las características que facilitan u obstaculizan el cumplimiento de objetivos estratégicos, desde la perspectiva interna, es decir la identificación de situaciones que pueden ser atendidas por el propio Instituto; mientras que la identificación de oportunidades y amenazas, indican los factores externos al Instituto, cuyo análisis permite visualizar escenarios de manera anticipada y permitan establecer estrategias de mitigación y aprovechamiento de oportunidades que permitan reorientar el rumbo del Instituto hacia el cumplimiento de su Misión, Visión y Objetivo. La ejecución del análisis FODA, permitió llevar a cabo el diagnóstico de la situación del Instituto, así como de la identificación de su capacidad y potencialidad. A continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que fueron identificadas en el Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA			
ANÁLISIS FODA 2025			
FORTALEZAS (Interno)		OPORTUNIDADES (Externo)	
Número	Descripción	Número	Descripción
1	El Imegen cuenta con un equipo de investigadores y profesionales altamente especializados y capacitados, quienes desarrollan investigación genómica de alto nivel y brindan asesoría técnica, apoyo en la enseñanza, divulgación y comunicación social.	1	Generar profesionistas especializados en medicina genómica para hacer frente a la alta demanda en el sistema nacional de salud y la sociedad en su conjunto.
2	El Imegen dispone de tecnologías y herramientas bioinformáticas de punta, que permiten realizar investigación de frontera.	2	Acceder a fuentes de financiamiento nacional e internacional, tanto públicas como privadas, para respaldar proyectos de investigación y enseñanza de alto impacto y largo alcance, así como fomentar la cooperación interinstitucional con entidades académicas y no académicas, nacionales e internacionales, con el fin de formar profesionistas líderes en investigación genómica.
3	Se dispone de una amplia oferta temática que resulta en la formación de recursos humanos especializados en medicina genómica, así como eventos académicos consolidados y materiales de divulgación científica y comunicación social.	3	El Imegen será un referente en la creación y difusión de materiales de enseñanza e información sobre la medicina genómica, que puedan posicionarse en diversos espacios de comunicación masiva y atender a la creciente demanda de contenidos científicos y académicos.
4	Se cuenta con una capacidad instalada de espacios no hospitalarios susceptibles de uso oneroso.	4	El Imegen tendrá un programa de promoción para la renta de los espacios de uso oneroso.
5	El Imegen dispone de un área para la gestión de la innovación, de la propiedad intelectual y la transferencia de tecnología.	5	El Imegen promoverá el incremento del uso de los servicios de la oficina de desarrollo de negocios.

DEBILIDADES (Interno)		AMENAZAS (Externo)	
Número	Descripción	Número	Descripción
1	Equipos tecnológicos obsoletos y mantenimientos insuficientes que dificultan la operación Institucional.	1	Recursos económicos insuficientes para contratar servicios de mantenimiento, de crecimiento de infraestructura y de compra de bienes de consumo.
2	Insuficiente difusión para dar a conocer la oferta académica y temática así como los servicios que presta el Inmegen.	2	Disminución de los indicadores de gestión de las actividades de enseñanza e investigación impactando de manera negativa en las solicitudes para el uso oneroso y de servicios genómicos
3	Insuficiente número de acreditaciones en las áreas sustantivas para poder ofertar servicios.	3	La oferta de servicios con mejores condiciones en el mercado en comparación al Inmegen.
4	La estructura organizacional vigente se ve rebasada por las necesidades operativas del Instituto.	4	Recortes de plazas y restricción normativa para la creación de nuevas plazas.
5	Dificultades para concretar en tiempo y forma convenios de colaboración Institucional con entidades nacionales e internacionales.	5	Tiempos largos de respuesta por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para la aprobación de la adquisición y contratación de servicios.

6. Objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros

El establecimiento y cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el presente documento, quedan sujetos a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019, que tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan. Así mismo, que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2025, publicados el 25 de febrero de 2025 en el DOF.

Con base al análisis del presupuesto asignado al Instituto, a continuación, se presentan los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales,

metas para el bienestar y parámetros.

Objetivo prioritario 1. Investigadores que realizan actividades de investigación científica y tecnológica en las unidades coordinadas por la CCINSHAE, vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y reciben apoyos del programa E022 incluyendo estímulos a la permanencia y productividad científica.

Estrategia prioritaria 1.1. Para lograr este objetivo se buscarán convocatorias tanto internas como externas (nacionales e internacionales), para la obtención de financiamiento y de recursos humanos.

Acción puntual

1.1.1 Apoyar a los investigadores en su desarrollo profesional, para que logren una promoción de categoría y motivar a los nuevos ingresos a que logren su pertenencia al Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, así como al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), contribuyendo a la formación de profesionistas de la salud de alto nivel.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

1.1 Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel

Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual X 100	Meta 2025	Responsable
	90%	Dirección de Investigación

Objetivo prioritario 2. Productividad científica de los investigadores que permiten producir los bienes y servicios que el programa entrega a la población que atiende.

Estrategia prioritaria 2.1. Para lograr este objetivo se fomentará la colaboración inter e intrainstitucional.

Acción puntual

2.1.1 Apoyar a los investigadores en el proceso de la publicación de artículos científicos, así como en el desarrollo de proyectos de investigación, que contribuyan a la generación de conocimiento de calidad, que pueda ser difundido a través de revistas científicas de alto impacto.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

2.1. Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto.

Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo I	Meta 2025	Responsable
Artículos científicos totales publicados en revistas (grupos I a VII) en el periodo X 100	95%	Dirección de Investigación

Objetivo prioritario 3. Capacidad tecnológica de las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Diagnóstico

Estrategia prioritaria 3.1. Consolidar la infraestructura tecnológica implementando programas de mantenimiento acorde a las necesidades.

Acción puntual

3.1.1. Incrementar el número de servicios de las Unidades de Alta Tecnología y Laboratorios de Diagnóstico

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

3.1. Porcentaje de servicios realizados.

Total de servicios realizados en el año actual /Total de servicios realizados en el año previo X 100	Meta 2025	Responsable
	15%	Dirección de Investigación

Objetivo prioritario 4. Contribuir al desarrollo de la Bioinformática en el

Inmegen a través de desarrollo de herramientas, aplicadas a la cobertura en salud.

Estrategia prioritaria 4.1. Generar herramientas que faciliten el análisis de datos biológicos.

Acción puntual

4.1.1. Diseñar, desarrollar e implementar herramientas bioinformáticas donde se pueda realizar el análisis de datos biológicos.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

4.1. Tasa de variación del número de procesos automatizados del Inmegen.

Tasa de variación del número de procesos automatizados = $[(\text{Número de procesos automatizados en el periodo N} / \text{Número de procesos automatizados en el periodo N-1}) - 1] \times 100$	Meta 2025 15%	Responsable Dirección de Investigación
---	----------------------	---

4.2. Porcentaje de procesos automatizados del Inmegen.

(Porcentaje de solicitudes de automatización atendidos / Porcentaje de solicitudes de automatización solicitados) x100	Meta 2025 80%	Responsable Dirección de Investigación
--	----------------------	---

Objetivo prioritario 5. Coordinar las acciones para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos biotecnológicos, biomédicos, de laboratorio y tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones.

Estrategia prioritaria 5.1. Consolidar la infraestructura tecnológica, equipamiento de laboratorio y cómputo científico, implementando programas de mantenimiento acorde a las necesidades.

Acción puntual

5.1 Ejecutar el programa anual de mantenimiento de equipos de Tecnología de la Información, Comunicación, Telecomunicaciones y Cómputo Científico.

5.2 Diseñar un programa de Gestión de Calidad de los equipos de Tecnología de

la Información, Comunicación, Telecomunicaciones y Cómputo Científico.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

5.1. Porcentaje de activos susceptibles de mantenimiento.

Número de activos que recibieron mantenimiento en el periodo/ Número de activos susceptibles de mantenimiento en el periodo X 100	Meta 2025	Responsable
	40%	Dirección de Administración

Objetivo prioritario 6. Integrar la medicina genómica y de precisión a la práctica médica y a la investigación científica a través de la formación de recursos humanos para la salud, altamente calificados y a la vanguardia del conocimiento a nivel mundial.

Estrategia prioritaria 6.1. Dar seguimiento al programa académico del Imegen para asegurar la calidad de la formación de recursos humanos en medicina genómica y de precisión.

Acción puntual

6.1.1 Fortalecer la oferta de cursos de educación continua, asegurando su competitividad y acreditación académica por parte de entidades de prestigio.

6.1.2 Propiciar la enseñanza del conocimiento científico en materia de medicina genómica y precisión, mediante la colaboración con instituciones académicas a nivel de pregrado, para fortalecer la formación de profesionistas a nivel licenciatura de diferentes perfiles.

6.1.3 Contribuir a la formación de especialistas de alto nivel, específicamente de Posgrado y Alta Especialidad, con la capacidad para implementar metodologías genómicas y de medicina de precisión para la prevención, el diagnóstico, y el tratamiento de enfermedades que permitan robustecer el sistema de salud del país.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

6.1.1.1 Porcentaje de presencia de la información referente a la inscripción de cursos de educación continua en plataformas de difusión.

Porcentaje de presencia de la información referente a la inscripción de cursos de educación continua en plataformas de difusión = (Número de acciones de comunicación realizadas / número de acciones de comunicación programadas) x 100	Meta 2025	Responsable
	Dar difusión a cada curso de educación continua en al menos del 60% de las acciones de comunicación programadas.	Dirección de Enseñanza y Divulgación

6.1.1.2 Porcentaje de cursos de educación continua actualizados.

Porcentaje de cursos de educación continua actualizados = (Número de cursos de educación continua actualizados / Número de cursos de educación continua programados para actualizar) x 100	Meta 2025	Responsable
	Actualizar al menos 50% de los cursos de educación continua programados para actualizar.	Dirección de Enseñanza y Divulgación

6.1.1.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en cursos de educación continua.

Porcentaje de estudiantes inscritos en cursos de educación continua = (Número de estudiantes inscritos / número de estudiantes interesados en ingresar a cursos de educación continua) x 100	Meta 2025	Responsable
	Captar al menos al 70% de los estudiantes interesados en tomar cursos de educación continua	Dirección de Enseñanza y Divulgación

6.1.2.1 Porcentaje de acciones para sistematizar el Programa de Participación Estudiantil.

Porcentaje de acciones para fortalecer el Programa de Participación Estudiantil = $(\text{Número de acciones realizadas} / \text{Número de acciones programadas}) \times 100$	Meta 2025 Realizar al menos 50% de las acciones programadas, y que aseguren un funcionamiento eficaz de la gestión del Programa de Participación Estudiantil	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación
---	---	---

6.1.2.2 Porcentaje de instituciones académicas con las que se busca posicionar acciones de enseñanza a nivel pregrado.

Porcentaje de instituciones académicas con las que se busca posicionar acciones de enseñanza a nivel pregrado = $(\text{Número de instituciones contactadas para realizar acciones de pregrado} / \text{Número de instituciones académicas programadas para gestionar contacto}) \times 100$	Meta 2025 Contactar al menos al 95% de las instituciones académicas con las que se busca posicionar acciones de enseñanza a nivel pregrado	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación
--	---	---

6.1.3.1 Eficiencia en la formación de médicos de alta especialidad.

Eficiencia en la formación de médicos de	Meta 2025	Responsable
--	-----------	-------------

alta especialidad = (Número de médicos de alta especialidad en formación de la misma generación que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico en el periodo / Número de médicos de alta especialidad en formación de la misma generación inscritos a estudios de posgrado clínico en el periodo) x100	Alcanzar una eficiencia de al menos 80% en la formación de médicos de alta especialidad	Dirección de Enseñanza y Divulgación
---	---	--------------------------------------

6.1.3.2 Porcentaje de acciones de difusión para promover la convocatoria de Posgrados de Alta Especialidad en Medicina Genómica.

Porcentaje de acciones de difusión para promover la convocatoria de Posgrados de Alta Especialidad en Medicina Genómica = (Número de acciones de difusión realizadas / Número de acciones de difusión programadas) x 100	Meta 2025 Realizar al menos 50% de las acciones de difusión programadas, y que aseguren la difusión efectiva de la convocatoria a los posgrados de alta especialidad del Instituto	Responsable Dirección de Enseñanza y Divulgación
--	---	---

Objetivo prioritario 7. Promover la difusión y la divulgación de la información y del conocimiento científico en materia de medicina genómica y de precisión para robustecer la cultura científica del país y ayudar a posicionar al Instituto como centro líder de investigación y atención a la salud de la población mexicana.

Estrategia prioritaria 7.1. Dar seguimiento al programa de divulgación del Inmegen y a las campañas de difusión de información en materia de medicina

genómica y de precisión.

Acción puntual

7.1.1 Fortalecer el programa de divulgación científica, para que el Inmegen sea reconocido como un centro líder en la comunicación pública del conocimiento genómico.

7.2.1 Promover campañas de difusión que permitan dar a conocer las actividades y el quehacer del Instituto en materia de investigación, atención a la salud y formación de recursos humanos en temas de medicina genómica y de precisión.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

7.1.1.1 Porcentaje de eventos de divulgación realizados.

Porcentaje de eventos de divulgación realizados = (Número de eventos de divulgación realizados / número de eventos de divulgación programados) x 100	Meta 2025	Responsable
	Llevar a cabo al menos el 80% de los eventos de divulgación programados	Dirección de Enseñanza y Divulgación

7.1.1.2 Porcentaje de solicitudes de diseño realizadas.

Porcentaje de solicitudes de diseño atendidas = (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) x 100	Meta 2025	Responsable
	Realizar al menos 90% de las solicitudes de diseño para cumplir las necesidades del Instituto	Dirección de Enseñanza y Divulgación

7.2.1.1 Porcentaje de actividades de reforzamiento de acciones actuales de comunicación social.

Porcentaje de actividades de reforzamiento de acciones actuales de comunicación social = (Número de actividades de reforzamiento de comunicación social realizadas / número de actividades de reforzamiento de comunicación social programadas) x 100	Meta 2025	Responsable
	Realizar al menos 50% de las actividades programadas que permitan reforzar las acciones actuales de comunicación social como parte de la presencia en medios masivos de comunicación.	Dirección de Enseñanza y Divulgación

7.2.1.2 Porcentaje de acciones de comunicación digitales como reforzamiento de las actividades actuales.

Porcentaje de acciones de comunicación digital como reforzamiento de las actividades actuales = (Número de acciones de comunicación digital realizadas / Número de acciones de comunicación digital programadas) x100	Meta 2025	Responsable
	Realizar al menos 50% de las acciones de comunicación digital programadas que permitan difundir el quehacer del Instituto y reforzar las actividades actuales.	Dirección de Enseñanza y Divulgación

Objetivo prioritario 8. Contribuir al aprovechamiento del conocimiento y la

tecnología generados en el Instituto mediante la determinación de las aplicaciones potenciales (vigilancia tecnológica) de protocolos y/o resultados preliminares de investigación.

Estrategia prioritaria 8.1. Realizar un programa sistemático de revisión del potencial (patentabilidad, tecnológico, comercial y social) de los protocolos de investigación y de los resultados de investigación de cada grupo de trabajo con el propósito de estimular el desarrollo de proyectos enfocados a la innovación.

Acción puntual

8.1.1 Propiciar una interacción continua de la Subdirección de Desarrollo de Negocios con los investigadores, tanto en etapas tempranas del desarrollo de los proyectos de investigación, como en la obtención de resultados preliminares, proporcionando herramientas que incentiven la formulación de aplicaciones potenciales.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

8.1. Porcentaje de proyectos de investigación analizados respecto de la meta.

(Número de proyectos de investigación analizados / Número total de protocolos programados) x 100	Meta 2025	Responsable
	100%	DVDI-SDN

8.2. Porcentaje de acercamientos con investigadoras e investigadores mediante entrevistas programadas para revisión de resultados en cuanto a su potencial de innovación, respecto de la meta.

(Número de proyectos de investigación analizados / Número total de protocolos programados) x 100	Meta 2025	Responsable
	100%	DVDI-SDN

Objetivo prioritario 9. Fomentar una cultura de innovación orientada a la generación de propiedad intelectual, transferencia de tecnología y el emprendimiento en medicina genómica y de precisión mediante actividades de capacitación y difusión de la innovación hacia la comunidad de investigación.

Estrategia prioritaria 9.1. Llevar a cabo un programa de fomento a la cultura de la innovación.

Acción puntual

9.1.1 Elaborar y ejecutar un programa de fomento a la cultura de innovación entre la comunidad científica del Instituto que incluya actividades de capacitación mediante cursos, talleres, boletines u otros.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

9.1. Porcentaje de boletines publicados respecto de la meta.

(Número de boletines enviados a publicación / Número total de boletines programados) x 100	Meta 2025	Responsable
	100%	DVDI-SDN

9.2. Porcentaje de actividades de fomento a la cultura (cursos, talleres u otro) realizadas respecto de la meta.

(Número de actividades de fomento a la cultura realizadas / Número total de actividades de fomento a la cultura programadas) x 100	Meta 2025	Responsable
	100%	DVDI-SDN

Objetivo prioritario 10. Impulsar la transferencia de las tecnologías desarrolladas por el Instituto (patentadas, en proceso de protección y/o servicios) mediante la valoración de su pertinencia tecnológica y comercial para generar bienes o servicios.

Estrategia prioritaria 10.1. Determinar la ruta de maduración de la tecnología mediante estudios de mercado y/o pertinencia tecnológica y comercial que la oriente hacia la transferencia de tecnología o la generación de bienes o servicios.

Acción puntual

10.1.1. Elaborar Estudios Preliminares de Mercado (EPM) de las tecnologías en proceso de protección o susceptibles de implementarse como un servicio.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

10.1 Porcentaje de Estudios Preliminares de Mercado elaborados sobre tecnologías orientadas a la transferencia y/o a la generación de servicios, respecto de la meta.

(Número de Estudios Preliminares de Mercado realizados/Número de Estudios Preliminares de Mercado programados) x 100	Meta 2025	Responsable
	100%	DVDI-SDN

Objetivo prioritario 11. Propiciar la colaboración con la iniciativa privada, las asociaciones y las organizaciones que desarrollan su labor en el campo de la medicina genómica y que visibilicen al Inmegen como centro de referencia, para promover la colaboración en proyectos de investigación del Instituto y se favorezca su vinculación temprana como estrategia para atraer recursos.

Estrategia prioritaria 11.1. Acercar al Inmegen, con diversas compañías, asociaciones y organizaciones del campo de la medicina genómica identificados como aliados estratégicos.

Acción puntual

11.1.1. Elaborar una estrategia de acercamiento de las líneas de investigación institucionales en una primera fase con la industria y en siguientes fases con actores estratégicos de asociaciones y organizaciones, para someterla al proceso de revisión y aprobación por la Dirección de Investigación y la Dirección General.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

11.1 Porcentaje de avance en el proceso de aprobación de la estrategia de acercamiento a la industria (4 etapas, Elaboración de versión preliminar por SDN, revisión por DVDI, revisión y aprobación por DI y revisión y aprobación por DG) respecto de la meta.

(Etapas logradas en el proceso de aprobación de la estrategia / el número total de etapas comprometidas) x 100	Meta 2025	Responsable
	75%	DVDI-SDN

Objetivo prioritario 12. Sistematizar la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Inmegen mediante la elaboración de un procedimiento

normalizado que permita la determinación de las cuotas de los servicios a un costo real y su entrega de manera oportuna para su revisión y autorización por las autoridades correspondientes.

Estrategia prioritaria 12.1. Revisar el proceso vigente de actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Inmegen para identificar puntos de mejora y estandarizar el proceso en un procedimiento normalizado que considere la Guía de cálculo de costos de servicios.

Acción puntual

12.1.1. Elaborar el procedimiento para la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Inmegen.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

12.1 Elaborar el documento del procedimiento para la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Inmegen en versión revisada y aprobada por las áreas operativas participantes.

Documento del procedimiento para la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación del Inmegen en versión revisada y aprobada por las áreas operativas participantes.	Meta 2025	Responsable
	100%	DVDI-SDN

Objetivo prioritario 13. Coadyuvar, con los aspectos de vinculación en el desarrollo de los proyectos de investigación científica realizados por el Instituto.

Estrategia prioritaria 13.1. Favorecer, mediante acciones de vinculación en la realización de proyectos de investigación

Acción puntual

13.1.1 Proponer acciones de vinculación que coadyuven en la ejecución de proyectos de investigación científica realizados por el Instituto.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

13.1. Porcentaje de convenios formalizados con instituciones de investigación nacionales e internacionales.

Porcentaje de convenios formalizados con instituciones de investigación = (Número de convenios formalizados con instituciones académicas, de investigación y organismos financiadores en el periodo / Número de propuestas de convenios a formalizar en el periodo) x 100=	Meta 2025 60%	Responsable DVDI - DI
--	----------------------	------------------------------

Objetivo prioritario 14. Facilitar la vinculación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, mediante la formalización de instrumentos jurídicos con instituciones nacionales o internacionales.

Estrategia prioritaria 14.1. Elaborar, a solicitud de las Direcciones de Área requirentes, propuestas de instrumentos jurídicos que favorezcan las interacciones del Inmegen con otras instituciones nacionales o internacionales.

Estrategia prioritaria 14.2. Gestionar con las contrapartes, la formalización de los instrumentos jurídicos elaborados y que cuenten con la validación de la Direcciones de Área requirentes.

Acción puntual

14.1.1 Implementar un procedimiento para la elaboración rápida y efectiva de proyectos de instrumentos jurídicos.

14.2.1 Diseñar estrategias de vinculación para la formalización (firma) de los proyectos de instrumentos jurídicos.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

14.1. Porcentaje de instrumentos jurídicos elaborados a los 7 días hábiles de haber recibido la solicitud.

Porcentaje de instrumentos jurídicos elaborados = (Número de proyectos de instrumentos jurídicos elaborados a los 7 días hábiles de haber contado con la información requerida por la Subdirección	Meta 2025 85%	Responsable DVDI
--	----------------------	-------------------------

de Vinculación Horizontal / número de solicitudes recibidas x 100=		
--	--	--

14.2. Porcentaje de instrumentos jurídicos aprobados por las Direcciones de Área requirentes formalizados con la contraparte.

Porcentaje de instrumentos jurídicos aprobados por las Direcciones de Área requirentes formalizados con la contraparte = (Número instrumentos jurídicos formalizados / Número de instrumentos jurídicos aprobados por las Direcciones de Área requirentes para su formalización) x 100=	Meta 2025 50%	Responsable DVDI
---	----------------------	-------------------------

Objetivo prioritario 15. Administración eficiente en materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Estrategia prioritaria 15.1. Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que se asignan al Instituto, conforme a la normatividad aplicable, implementando los mecanismos de control que permitan optimizarlos, controlarlos y distribuirlos adecuada y oportunamente en las diferentes áreas requirentes.

Acción puntual

15.1.1 Capacitar a los servidores públicos del Inmegen en materia Administrativo-Gerencial, Protección de Datos Personales e Igualdad de Género.

Utilizando óptimamente y con eficiencia los recursos del Instituto, comunicando a las personas servidoras públicas sobre cursos gratuitos impartidos por SICAVIS, UNAM y demás instancias.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

15.1. Servidores públicos capacitados

Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas = [(Servidores públicos capacitados) / (Servidores públicos activos)] x 100.	Meta 2025 55%	Responsable Dirección de Administración/ Subdirección de
---	----------------------	--

		Recursos Humanos.
--	--	-------------------

Objetivo prioritario 15. Administración eficiente en materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Estrategia prioritaria 15.2. Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que se asignan al Instituto, conforme a la normatividad aplicable, implementando los mecanismos de control que permitan optimizarlos, controlarlos y distribuirlos adecuada y oportunamente en las diferentes áreas requerentes.

Acción puntual

15.2.1 Establecer el control del ejercicio presupuestal con el fin de evitar subejercicios y tener un gasto eficiente.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

15.2 Porcentaje de avance presupuestal del Instituto.

Porcentaje de avance presupuestal del Instituto = $\left[\frac{\text{Presupuesto mensual erogado}}{\text{Presupuesto total aprobado del Inmegén}} \right] \times 100$ (/) X 100 =	Meta 2025 100%	Responsable Dirección de Administración/ Subdirección de Recursos Financieros.
---	-----------------------	--

Objetivo prioritario 16. Agilizar el mecanismo de compra de insumos.

Estrategia prioritaria 16.1. Reducir el tiempo de los procedimientos de adquisiciones, conforme a la normatividad aplicable, mejorando la coordinación de las áreas que intervienen en su ejecución a fin de garantizar la disponibilidad de los insumos necesarios en el desarrollo de las actividades estratégicas prioritarias del Instituto.

Acción puntual

16.1.1. Integración y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones

Arrendamientos y Servicios y lograr las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio de los bienes y servicios que requieren las áreas del Instituto.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

16.1 Porcentaje de avance presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

Porcentaje de avance presupuestal del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios = $[(\text{Presupuesto mensual erogado}) / (\text{Presupuesto mensual programado})] \times 100 =$	Meta 2025	Responsable
	100%	Dirección de Administración / Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Objetivo prioritario 17. Mantenimiento del Inmueble.

Estrategia prioritaria 17.1. Dar Mantenimiento correctivo y preventivo a la Infraestructura que se tiene en el Instituto, como es al sistema de aire acondicionado, sistema eléctrico, elevadores, poner en marcha el Sistema de Ósmosis Inversa, Mantenimiento Hidrosanitario y a las Áreas verdes.

Acción puntual

17.1.1 Llevar a cabo los 6 principales mantenimientos a la Infraestructura del Instituto.

Elementos de meta para el bienestar o parámetro

17.1. Porcentaje de contratos de mantenimiento formalizados

Porcentaje de contratos de mantenimiento formalizados = $[(\text{Contratos de mantenimiento formalizados}) / (6)] \times 100$	Meta 2025	Responsable
	100%	Dirección de Administración/ Subdirección de Recursos Materiales y



		Servicios
--	--	-----------

7. Anexos

ANEXOS

ANEXO I

Numeralia del Informe de Autoevaluación

NUMERALIA DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Metas cuantitativas estimadas para 2025

INVESTIGACIÓN	
Descripción	Meta Estimada 2025
1. Núm. de artículos producidos por investigadores SII	
Grupo I	3
Grupo II	3
Total (I-II)	6
Grupo III	22
Grupo IV	66
Grupo V	43
Grupo VI	10
Grupo VII	3
Total (III-VII)	144
Total (I-VII)	150
2. Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII)	
ICM A	5
ICM B	8
ICM C	23
ICM D	16
ICM E	11
ICM F	5
Emérito	1
Total:	69
3. Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	$6/69 = 0.09$
4. Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII	$144/69 = 2.08$
5. Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	$144/150 = 0.96$
6. Sistema Nacional de Investigadores	
Candidato	7
SNI I	36
SNI II	20
SNI III	14
Total:	77

7. Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII	59/69 = 0.85
8. Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SIN	177/89= 1.98
9. Producción	5
Libros editados	1
Capítulos en libros	4
10. Núm. de tesis concluidas	17
Especialidad	7
Maestría	5
Doctorado	5
11. Núm. de proyectos con financiamiento externo	
Núm. agencias no lucrativas	10
Monto total	10,000,000
Núm. industria farmacéutica	0
Monto total	0
12. Premios, reconocimientos y distinciones recibidos.	8
13. Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución	1. Genómica del Cáncer. 2. Genómica Computacional y Análisis de Expresión. 3. Genómica Enfermedades Psiquiátricas y Neurodegenerativas. 4. Genómica de Enfermedades Infecciosas. 5. Genómica de Enfermedades Metabólicas. 6. Genómica de Enfermedades Hepáticas. 7. Genómica del Microbioma. 8. Genómica de Poblaciones. 9. Genómica Funcional. 10. Genómica del Metabolismo Óseo.

ENSEÑANZA	
Descripción	Meta Estimada 2025
1. Presencia de la información referente a la inscripción de cursos de educación continua en plataformas de difusión (acciones de comunicación realizadas / acciones de comunicación programadas)	60%
2. Cursos de educación continua actualizados (número de cursos actualizados / número de cursos para actualizar)	50%
3. Estudiantes inscritos en cursos de educación continua (número estudiantes inscritos / número de estudiantes interesados)	70%
4. Cursos de Educación Continua	30
5. Asistentes a cursos de Educación continua	1,650
6. Acciones para fortalecer el Programa de Participación Estudiantil (número acciones realizadas / número de acciones programadas)	50%
7. Total de residentes	19
8. Núm. estudiantes en Serv. Social	480
9. Participación extramuros	
a) Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes)	20
b) Rotación a otras instituciones (Núm. Residentes)	NA
10. Instituciones académicas con las que se busca posicionar acciones de enseñanza a nivel pregrado (número de instituciones contactadas / número de instituciones programadas)	95%
11. Cursos de pregrado	50
12. Eficiencia en la formación de médicos de alta especialidad	80%
13. Cursos de alta especialidad	4
14. Núm. de alumnos de posgrado	400
15. Cursos de Posgrado	19
16. % Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados)	75%
17. Acciones de difusión para promover la convocatoria de Posgrados de Alta Especialidad	50%

en Medicina Genómica (número de acciones realizadas / número de acciones programadas)	
18. Eventos de divulgación (número de eventos realizados / número de eventos programados)	80%
19. Solicitudes de diseño (número de solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas)	90%
20. Actividades de comunicación social (número de actividades realizadas / número de actividades programadas)	50%
21. Actividades de comunicación digital (número de actividades realizadas / número de actividades programadas)	50%

NA = No aplica.

Administración	
Descripción	Meta Estimada 2025
1. Presupuesto federal original	240,365,852
1.1) Recursos propios original	30,000,000
2. Presupuesto federal modificado	240,365,852
2.1) Recursos propios modificados	30,000,000
3. Presupuesto federal ejercido	240,365,852
3.1) Recursos propios ejercidos	30,000,000
4. % del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios	58.18
5. % del Presupuesto a gastos de investigación	83.51
Total, de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	82,451,795
6. % de Presupuesto a gastos de enseñanza	12.07
Total, de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	16,523,8107
7. % del Presupuesto a gastos de asistencia	No aplica
Total, de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	No aplica
8.Total de recursos de terceros	10,000,000
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	
Recursos de origen externo	10,000,000
9. Núm. de plazas laborales	226
Núm. de plazas ocupadas	215
Núm. de plazas vacantes	11
% del personal administrativo	17.94%
% del personal de áreas sustantivas	82.06%
% del personal de apoyo (limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.)	0

ANEXO II

Matriz de Indicadores para Resultados

Metas estimadas para los Programas Presupuestales E010 y E022

Programa Presupuestal / Indicador		Meta programada 2025
E010- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD		
Área: Formación de posgrado y educación continua		
4. Eficacia en la formación de médicos especialistas		100.00%
5. Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados		37.00%
6. Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua		87.80%
7. Porcentaje de cursos de formación con percepción de la calidad satisfactoria		100.00%
8. Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con posgrado no clínico con percepción de la calidad satisfactoria		100.00%
9. Eficacia en la impartición de cursos de educación continua		100.00%
10. Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua		96.30%
11. Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua		91.00%
12. Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados.		100.00%
13. Porcentaje de espacios académicos ocupados		100.00%
14. Porcentaje de postulados aceptados		69.20%
15. Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua		90.40%
Área: Capacitación gerencial y administrativa		
1. Porcentaje de servidores públicos capacitados		100.00%
2. Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación en materia administrativa y gerencial		100.00%
3. Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial		100.00%
4. Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la		0.40%

Programa Presupuestal / Indicador	Meta programada 2025
Institución	
5. Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.00%
6. Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100.00%
E022- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD	
1. Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	53.30%
2. Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	97.10%
3. Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.90
7. Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	34.00%
9. Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	81.40%
11. Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100.00%

ANEXO III

Presupuesto Anual 2025 del Inmegen

Presupuesto de Egresos de la Federación 2025

**Presupuesto Total autorizado para el
Instituto Nacional de Medicina Genómica**

**Calendario Resumen por Programa Presupuestario y Capítulo
Recursos Fiscales (Pesos)**

E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	118,285,541	9,150,806	11,314,062	11,446,597	10,296,331	11,600,038	10,601,369	11,700,859	10,206,142	14,048,379	3,748,638	14,172,320	0
NCH	2000	Materiales y suministros	39,481,177	156,386	205,802	599,154	2,335,802	2,335,802	2,337,637	4,826,167	3,595,802	3,595,802	7,999,874	11,492,949	0
NCH	3000	Servicios generales	42,970,618	921,841	4,162,145	2,762,619	2,350,023	2,541,510	2,721,410	5,939,710	2,723,436	2,714,874	5,228,508	10,904,542	0
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0												
Total			200,737,336	10,229,033	15,682,009	14,808,370	14,982,156	16,477,350	15,660,416	22,466,736	16,525,380	20,359,055	16,977,020	36,569,811	0

E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	12,481,107	616,953	627,277	1,043,548	993,386	975,235	965,243	798,312	668,890	2,033,530	666,084	3,092,649	0
NCH	2000	Materiales y suministros	1,401,225	0	1,763	11,774	1,763	1,763	1,763	1,318,796	1,763	1,763	1,763	58,324	0
NCH	3000	Servicios generales	15,122,585	179,650	1,848,890	589,446	345,550	451,301	491,470	1,871,579	1,603,014	1,592,287	1,893,494	4,255,904	0
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0												
Total			29,004,917	796,603	2,477,930	1,644,768	1,340,699	1,428,299	1,458,476	3,988,677	2,273,667	3,627,580	2,561,341	7,406,877	0

M001 Actividades de apoyo administrativo

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	4,666,199	103,466	94,317	83,407	101,614	109,637	56,126	51,294	42,242	42,891	607,419	3,373,786	0
NCH	2000	Materiales y suministros	23,381	0	0	0	0	0	0	15,805	0	7,256	0	320	0
NCH	3000	Servicios generales	1,318,306	79,402	197,240	110,562	120,984	106,272	87,819	115,021	75,446	75,446	75,446	274,668	0
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			6,007,886	182,868	291,557	193,969	222,598	215,909	143,945	182,120	117,688	125,593	682,865	3,648,774	0

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno pública y buen gobierno

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	4,400,441	266,149	315,388	340,576	319,612	340,510	216,169	209,158	190,188	387,914	185,198	1,629,579	0
NCH	2000	Materiales y suministros	11,702	0	939	939	939	939	939	939	939	939	939	3,251	0
NCH	3000	Servicios generales	203,570	9,521	46,663	13,470	11,048	13,458	11,760	12,667	11,760	12,458	17,630	43,135	0
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0												
NCH	6000	Inversión pública	0												
Total			4,615,713	275,670	362,990	354,985	331,599	354,907	228,868	222,764	202,887	401,311	203,767	1,675,965	0

Concentrado

Unidad	Capítulo	Descripción	Importe Anual	Calendario Mensual											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
NCH	1000	Servicios personales	139,833,288	10,137,374	12,351,044	12,914,128	11,710,943	13,025,420	11,838,907	12,759,623	11,107,462	16,512,714	5,207,339	22,268,334	0
NCH	2000	Materiales y suministros	40,917,485	156,386	208,504	611,867	2,338,504	2,338,504	2,340,339	6,161,697	3,598,504	3,605,760	8,002,576	11,554,844	0
NCH	3000	Servicios generales	59,615,079	1,190,414	6,254,938	3,476,097	2,827,605	3,112,541	3,312,459	7,938,977	4,413,656	4,395,065	7,215,078	15,478,249	0
NCH	5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NCH	6000	Inversión pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			240,365,852	11,484,174	18,814,486	17,002,092	16,877,052	18,476,465	17,491,705	26,860,297	19,119,622	24,513,539	20,424,993	49,301,427	0